

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 01 de junio de 2023, a las 09:00 horas.
 - **Lugar:** Aula E.3.5, Edificio Antiguo Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. Guillermo Martínez García
D. José A. Martín García
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba
Dña. M. Carmen Gutiérrez Iglesias

Justifican su ausencia

D. José Ángel Bueno García
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Francisco J. Hernández Rosales

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. Luis A. Curbelo Arribas
Dña. Soledad Jiménez Rivero
D. José Luis Bordón León

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. José Herrera Valladolid (CCOO)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Módulo E del edificio de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente y el siguiente punto del orden del día:

1.- Propuestas para compatibilizar la situación de los compañeros y compañeras en DTF con los procesos de estabilización actualmente en marcha.

Se inicia la sesión extraordinaria por parte del Sr. Presidente quien abre un turno de palabra para presentar las propuestas de los compañeros y compañeras en DTF.

Empieza el turno de palabra el compañero D. José Antonio Martín con una propuesta que engloba tres propuestas dentro de la misma:

1. Que se oferten las plazas de estabilización estructuralmente ocupadas que es lo que sale de la ley.
2. Empezar con la promoción interna ya que está el concurso de traslado en marcha y seguir con el proceso.
3. Blindar las plazas ocupadas por DTF y ofertar las que no están ocupadas en DTF.

Toma la palabra la compañera Dña. M^a Carmen Gutiérrez con la propuesta de que las plazas de DTF se sigan excluyendo de la estabilización. También propone que se haga el proceso de la siguiente forma: traslado, estabilización y constitución de listas.

Intervención de D. José Herrera, delegado de CCOO, que hace primero una consideración previa antes de la propuesta que pide que conste en acta:

Con la categoría de auxiliares de servicio, una vez realizado el concurso de traslados, se puede proceder directamente a la consolidación y estabilización porque no afecta al derecho de la promoción interna.

Sin embargo, el resto de grupos, sí están afectados por el proceso de consolidación y estabilización al vulnerar el derecho a la promoción interna como establece el Convenio Colectivo.

La propuesta consiste en simultanear tanto el concurso oposición restringido como el concurso de consolidación (disposición adicional 6^a) y

concurso oposición de estabilización (disposición adicional 8ª) en una misma fecha de convocatoria con sus propias bases, y las resultas que surjan en la promoción interna que se sumen a la consolidación y estabilización, que es precisamente lo que establece la ley finalista.

Concluido el primer turno de palabra, se inicia un segundo turno de intervenciones con D. José Luis Bordón que pide que conste en acta:

Me reafirmo en mis manifestaciones en la lista de correo comite@listas.ulpgc.es y en su hacer constar el delegado de CCOO me da la razón que el convenio está desfasado. Por otro lado, este comité y el secretario no pueden admitir que se haga público lo que se trata en la lista del correo del comité, lo que crearía un precedente.

Se continúa debatiendo sobre el convenio colectivo, sobre la comisión de la Ley 20/2021 y las diferentes propuestas ya mencionadas anteriormente.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Presidente y hace un resumen de las propuestas que se van a votar.

Propuesta 1 de D. José Antonio Martín.

Propuesta 2 de Dña. Mª Carmen Gutiérrez.

Propuesta 3 de D. José Herrera.

Propuesta 4, que solicita en ese momento D. Luis Curbelo, haciéndola constar en acta:

- Anular la OPE.

Que los firmantes de la convocatoria de las Opes 20/21, reconozcan el error, anulen las Opes convocadas y asuman sus consecuencias.

Se pide un receso de 5 minutos previo a la votación y voto secreto por parte de D. Gustavo Cedrés y Dña. Olivia Ramírez.

Finalmente se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos Favor Propuesta 1: 6
- Votos Favor Propuesta 2: 4
- Votos Favor Propuesta 3: 0
- Votos Favor Propuesta 4: 0

Se aprueba, por tanto, la propuesta número 1.

D. Luis Curbelo pide que conste en acta su voto a la propuesta número 2.

Dña. M^a Carmen Gutiérrez pide que conste en acta su propuesta.

Y siendo las 10:17 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

Vº Bº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Óscar Fernández Camba